

Junta General Accionistas

MIQUEL Y COSTAS (ES0164180012)

MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración, en fecha 29 de abril de 2019, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Miquel y Costas & Miquel, S.A., que se celebrará en Barcelona, en el Círculo Ecuestre, calle Balmes, 169 bis, salón planta primera, el día 19 de junio de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá el día siguiente, **20 de junio de 2019**, en el mismo lugar y a la misma hora, en **segunda convocatoria**. Serán sometidos a la Junta General los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, así como de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación del Estado de Información No Financiera del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Reelección y nombramiento de Consejeros. 4.1.- Reelección como Consejero de D. Jorge Mercader Miró, en su carácter de Consejero Ejecutivo. 4.2.- Reelección como Consejero de D. F. Javier Basañez Villaluenga, en su carácter de Consejero Ejecutivo. 4.3.- Reelección como Consejero de D. Álvaro de la Serna Corral, en su carácter de Consejero Dominical. 4.4.- Reelección como Consejero de Joanfra, S.A., en su carácter de Consejero Dominical. 4.5.- Reelección como Consejero de D. Joaquín Faura Batlle, en su carácter de Consejero Independiente. 4.6.- Reelección como Consejero de D. Joaquín Coello Brufau, en su carácter de Consejero Independiente. 4.7.- Nombramiento como Consejera de D^a. Marta Lacambra i Puig, en su carácter de Consejera Independiente. 4.8.- Nombramiento como Consejero de D. José Claudio Aranzadi Martínez, en su carácter de Consejero Independiente.

Quinto.- Reelección de auditor de cuentas.

Sexto.- Votación con carácter consultivo del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Delegación de facultades para formular, completar, desarrollar, interpretar, subsanar, formalizar, inscribir y ejecutar los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Asistencia: Los derechos de asistencia y representación en la Junta se regularán conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16º de los Estatutos Sociales y en el artículo 9 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que acrediten poseer cien (100) o más acciones, inscritas a su favor en el correspondiente Registro Contable de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) con, al menos, cinco (5) días de antelación a su celebración en primera convocatoria (19 de junio de 2019) y que posean, bien la tarjeta de asistencia que les será entregada en el domicilio social o la que se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad, en este caso acompañada de copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del accionista y, si se tratara de persona jurídica, de documento

de acreditación suficiente de su representación, o bien la tarjeta de asistencia expedida por las entidades partícipes en Iberclear. Los accionistas que posean menor número de acciones podrán agruparse para ejercer conjuntamente su derecho.

Previsión sobre celebración de la Junta: Dado el quórum exigido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, el Consejo de Administración prevé que ésta se celebrará con toda probabilidad en segunda convocatoria, es decir, el día 20 de junio de 2019, a las doce horas.